

ACTA N° 18
DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE CAPACITACION Y CONDUCCION
DE MANEJO CENTERDRIVE CIA. LTDA.

En Riobamba, en su local principal ubicado en las calle Humberto Gallegos N° 1012 y Duchicela, siendo las 10:00 horas del día 10 de Abril del 2015, se constituye en Junta General Universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios Sres. Segundo Condo Paucar, Sr. Patricio Condo Vimos, Sr. Salomón Condo Vimos, y quien suscribe la presente Acta. Ing. Hernán Condo Vimos, Secretario - Gerente. Quorum del 100% con el cual se instala la Junta. El Presidente titular Sr. Segundo Condo dirige la Junta de CENTER DRIVE CIA. LTDA. y dispone a Secretaria de lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2014
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico de 2014; y Resolución sobre sus resultados.

Luego de aprobado el orden del día se da paso al punto 1 de la Convocatoria:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. El Ing. Hernán Condo Vimos, Gerente de la Empresa da lectura a su informe. (Anexo 1) sobre el ejercicio Económico indicado en la convocatoria, explica a los socios asistentes los hechos sobresalientes ocurridos el año 2014, cuyos datos están reflejados en los balances.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014 Y RESOLUCION SOBRE SUS RESULTADOS. El Ing. Hernán Condo Vimos, Gerente explica a la Junta los datos contables de los Balances: Activo \$ 1.000.706.75; Pasivo \$ 411.189.68; Patrimonio \$ 589.517.07; Ingresos totales \$ 1.270.924.91; Gastos \$ 1.165.868.88, Utilidad gravable de \$ 91.469.67, 15% de utilidades para trabajadores \$ 15.758.40 Reserva Legal \$ 10.477.24, Impuesto a la Renta por pagar \$ 20.123.33. El Sr. Patricio Condo Vimos mociona se aprueben los balances, al igual que se apruebe el informe del gerente, respecto a los resultados del año piden sean contabilizados en una cuenta de UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS O POR PAGAR, para que una posterior junta decida si se paga a los socios o se capitalizan. Apoya el Sr. Salomón Condo Vimos, y pide al Gerente se realicen los respectivos registros Contables, se pague los impuestos y las utilidades. **RESOLUCIÓN:** Sometidos a votación, los balances son aprobados por unanimidad al igual que la resolución sobre los Resultados.

Siendo las 12:30 minutos, se clausura la Junta General Universal. Para constancia de la legalidad de lo tratado y su aprobación firman el Presidente y Secretario que lo certifica, en unión a los demás socios


Sr. Segundo Jesús Condo Paucar
PRESIDENTE


Ing. Mario Hernán Condo Vimos
GERENTE-SECRETARIO


Sr. Guido Patricio Condo Vimos
SOCIO


Sr. Segundo Salomón Condo Vimos
SOCIO